



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147

MADRID NÚMERO 26

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1039/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. CELIA HERNANDEZ GONZALEZ frente a SOCIEDAD ANÓNIMA DE NUTRICION EDUCACION Y DIETETICA, sobre materia Laboral se han dictado resoluciones de fecha 14/11/2016 y 13/12/2016, de las cuales puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en Madrid, calle Princesa, nº 3.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SOCIEDAD ANONIMA DE NUTRICION, EDUCACION Y DIETETICA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.010/17)

